

ro de los Ángeles, número 15, tercero A. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 15/09. Coordinación administrativa: expedientado don Enrique García Rodríguez, con domicilio en Madrid, calle Nicolás Usera, número 36. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 223/08. Coordinación administrativa: expedientada doña Cristina Macarel, y domicilio en Parla (Madrid), calle Santander, número 5, quinto B. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: paradero desconocido.

Expediente número 294/08. Coordinación administrativa: expedientado don Felipe López Hernández, y domicilio en Humanes de Madrid, calle Jacinto Benavente, número 13, tercero, 2. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: paradero desconocido.

Expediente número 131/08. Coordinación administrativa: expedientado don Fernando Vázquez Vallejo, y domicilio en Leganés (Madrid), calle Los Pedroches, número 46, cuarto D. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: paradero desconocido.

Expediente número 251/08. Coordinación administrativa: expedientada "Dacon, Sociedad Limitada", y domicilio fiscal en Madrid, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16,200. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 155/08. Coordinación administrativa: expedientado don José Manuel Vidal Benito, y domicilio en Madrid, calle Avena, número 4, segundo B. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 220/08. Coordinación administrativa: expedientado don Roberto Reina Vega, y domicilio en Arroyomolinos (Madrid), calle Ribadeo, número 20. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 45/09. Coordinación administrativa: expedientado don Ovidio Laurentio Oprean, y domicilio en Leganés (Madrid), plaza de España, número 7, 4. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 322/08. Coordinación administrativa: expedientado don Adrián Tejero García, y domicilio en Madrid, calle Arroyo Bueno, número 16, primero 3. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 06/09. Coordinación administrativa: expedientado don Luis Muñoz Hernández, y domicilio en Madrid, calle Cazorla, número 15. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: paradero desconocido.

Expediente número 198/08. Coordinación administrativa: expedientado don Zengdong Lin, y domicilio en Fuenlabrada (Madrid), calle San Joaquín, número 24, tercero A. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 128/08. Coordinación administrativa: expedientado "Mc Dog Pet Products, Sociedad Limitada", y domicilio en Fuenlabrada (Madrid), calle León, número 11. Extracto de notificación: propuesta de resolución. Devuelta notificación: paradero desconocido.

Expediente número 126/08. Coordinación administrativa: expedientada "Tourline Express, Sociedad Limitada", y domicilio en Fuenlabrada (Madrid), calle Lavadero, número 20. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: paradero desconocido.

Expediente número 87/09. Coordinación administrativa: expedientado don Cristian Herranz Pérez, y domicilio en Fuenlabrada (Madrid), calle Escorial, número 3, cuarto 1. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: Paradero ausente.

Expediente número 119/08. Coordinación administrativa: expedientada "Baraproveche, Sociedad Limitada", y domicilio en Madrid, calle León, número 58. Extracto de notificación: propuesta de resolución. Devuelta notificación: Paradero ausente.

Expediente número 121/08. Coordinación administrativa: expedientado "Baraproveche, Sociedad Limitada", y domicilio en Madrid, calle León, número 58. Extracto de notificación: propuesta de resolución. Devuelta notificación: paradero ausente.

Fuenlabrada, a 4 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Manuel Robles.

(02/5.877/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

CONTRATACIÓN

Contratación mediante procedimiento abierto, para la organización y realización de los festejos taurinos en las Fiestas Patronales 2009 en el municipio de Fuente el Saz de Jarama.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama.

2. Objeto del contrato: organización y realización de los festejos taurinos que se celebrarán en las Fiestas Patronales 2009. Duración del contrato: desde la firma del contrato hasta la finalización de los servicios.

3. Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto.

4. Precio base de licitación: el precio del presente contrato asciende a la cantidad de 87.000 euros; desglosado en un valor estimado de 75.000 euros y 12.000 euros de impuesto sobre el valor añadido.

5. Garantías: provisional, no se exige; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación, impuesto sobre el valor añadido excluido.

6. Obtención de documentación y proyecto e información: oficinas municipales del Ayuntamiento, plaza de la Villa, número 1, 28140 Fuente el Saz de Jarama (Madrid), teléfono 916 200 003, fax 916 200 086, o a través del "Perfil del contratante" del Ayuntamiento: www.ayuntamientofuenteelsaz.com

7. Clasificación: no se requiere.

8. Presentación de ofertas: durante los quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si el último fuese sábado o festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

a) Documentación: la indicada en el artículo 12 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

b) Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas (excluidos los sábados).

9. Apertura de documentación: por la mesa de contratación previa convocatoria al efecto.

10. Gastos de los anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.

En Fuente el Saz de Jarama, a 22 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(01/1.830/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

Declaración de baja en el Padrón de Habitantes de los extranjeros no comunicatorio, sin autorización de residencia permanente, por no haber renovado su inscripción padronal.

Por decreto de la Alcaldía número 748 bis, de 4 de mayo de 2009, se ha dictado la resolución que, en su parte dispositiva, dice:

Primero.—Declarar la caducidad y acordar la baja de las inscripciones padronales que a continuación se relacionan al haber transcurrido dos años desde la fecha de alta (o desde la fecha de su última renovación expresa) y no haberse renovado:

Nombre	1.º Apellido	2.º Apellido	NIA	Observaciones
Sofiane	Midar	—	8417	Exp. 1/508
Mary Carmen	Pala	Saavedra	8441	Exp. 2/508
Rosalba	Carmona	García	8432	Exp. 1/608
Abdeslam	El Bouit	—	8451	Exp. 2/608
Gerardo Elías	Hernández	Olmos	8440	Exp. 3/608
Giovanna Lies	Ramírez	Berrios	7418	Exp. 4/608
Edier Augusto	Vélez	Sánchez	8457	Exp. 5/608
Yassine	Makhchan	—	8498	Exp. 1/708
Sebastián	Meneses	Raigoza	8530	Exp. 2/708
Romina	Jafari	Koupaci	8497	Exp. 3/708
José Reinelio	Guzman	Cuervo	7365	Exp. 4/708
Mohammed	Arbiola	—	8535	Exp. 1/808
Mohammed	Chkounda	—	8571	Exp. 1/908
José Ramón	Espinosa	Mella	8545	Exp. 2/908
Gricel Isabel	Araya	Opazo	8685	Exp. 1/008

Nombre	1.º Apellido	2.º Apellido	NIA	Observaciones
Simón	Burvia	Aguilar	8642	Exp. 2/008
René Alberto	Escobar	Vélez	5601	Exp. 3/008
Nayra Belén	González	Araya	8686	Exp. 4/008
Marco Alejandro	González	Poblete	8684	Exp. 5/008
Iliana	Hernández	Fuentes	8372	Exp. 6/008
María Mercedes Magdalena	Barragán	Guachichuka	7533	Exp. 1/A08
Abderrazzak	Belarhribia	—	7650	Exp. 2/A08
Sirley	Crespo	Saavedra	8746	Exp. 3/A08
Juan	Montero	Encarnación	8756	Exp. 4/A08
Jenny María	Polanco	Araujo	8755	Exp. 5/A08
Cristian Rafael	Soto	Marte	8731	Exp. 6/A08
Lilian Elizabeth	Amarilla	Espinoza	8761	Exp. 1/B08
Abdellah	Ben Ornar	—	7504	Exp. 2/B08
Patricia Natalia	Bueno	Salazar	7779	Exp. 3/B08
Kelly Rafaela	Chaves	Souza	8777	Exp. 4/B08
Adame	Doutaroua	—	8799	Exp. 5/B08
Guoquang	Liang	—	8781	Exp. 6/B08
Mery	Saavedra	Cortez	8801	Exp. 7/B08
Degui	Zhu	—	8782	Exp. 8/B08

Segundo.—Notificar individualizadamente el presente decreto a los interesados y ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para aquellos de quienes se ignora el lugar de su actual domicilio, sirviendo esta de notificación reglamentaria conforme a los términos establecidos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo la fecha de baja en el padrón municipal de habitantes la correspondiente a la notificación de la presente resolución o, si esta no pudiera practicarse, la fecha de publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno del presente decreto.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 8 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/5.890/09)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por la alcaldesa, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 13 de mayo de 2009, se da cuenta a la Corporación Municipal de que en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha reestructurado la Junta de Gobierno Local, quedando integrada por ella, como presidenta, y los/as concejales/as doña Yolanda Martínez Cabezas y don Félix Rodríguez Cabezas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuentidueña de Tajo, a 20 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Aurora Rodríguez Cabezas.

(03/17.383/09)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 13 de mayo de 2009, la alcaldesa ha dado cuenta a la Corporación de sendos decretos de fecha 23 de marzo de 2009, por los que en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, cesa como primer teniente de alcalde y tesorero al concejal don Vicente Terrés Garillete, y nombra primera teniente de alcalde y tesorera a doña Yolanda Martínez Cabezas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuentidueña de Tajo, a 20 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Aurora Rodríguez Cabezas.

(03/17.382/09)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 6 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio 2009, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Fuentidueña de Tajo, a 19 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Aurora Rodríguez Cabezas.

(03/17.385/09)

GALAPAGAR

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2009, se adoptó el acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2009, consistente en:

Funcionarios de carrera

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: técnico de Administración General.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: doce. Denominación: auxiliar administrativo.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: OAP. Clasificación: escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: cuatro. Denominación: conserje.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: arquitecto.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: arquitecto técnico.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: suboficial de la Policía Local.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: tres. Denominación: cabo de la Policía Local.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: agente de la Policía Local.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: coordinador general de portes.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: auxiliar información telefónica.

Subgrupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: vigilante de obras.